

# SOCIEDAD

MATRIMONIOS HOMOSEXUALES. Massachusetts se convierte en el primer estado norteamericano que legaliza estas uniones entre gays y aviva la polémica • 49

EDUCACIÓN

## El Gobierno aportará los fondos necesarios y la Infantil será gratis

La Junta dice que no habrá novedades el próximo curso y anuncia que abrirá un proceso de negociación para concertar esta etapa

El dato

28 de mayo

El Ejecutivo aprobará ese día el Real Decreto de modificación del calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Calidad.

A. CAMPOS / J. M. DE LA HERA

■ MADRID / SEVILLA. El Gobierno garantizará a todas las comunidades autónomas la financiación necesaria para conseguir la gratuidad de la Educación Infantil entre 3 y 6 años, y tiene prevista la aprobación del Real Decreto de modificación del calendario de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en el Consejo de Ministros del próximo 28 de mayo, según anunció ayer la ministra de Educación y Ciencia, María Jesús Sansegundo.

Tras la primera reunión de la Conferencia Sectorial de Educación con el nuevo equipo ministerial y en comparecencia ante la prensa, Sansegundo explicó que la paralización de la LOCE cuenta con el apoyo de nueve comunidades autónomas y con el total rechazo de las gobernadas por el PP. "Hemos escuchado a todas las comunidades autónomas y ha habido mayoría a favor de la paralización", afirmó. En cualquier caso, todas las administraciones regionales estarán obligadas a acatar lo que supondrá la legalidad vigente y "cumplir las normas aprobadas por el Gobierno central".

De este modo, los próximos dos cursos se aplicarán las medidas de la LOCE que ya están en vigor en el presente año académico y que afectan a la permanencia de las normas de evaluación, mientras que el resto, las que se refieren a "aspectos más polémicos", según dijo Sansegundo, se paralizarán, desde los itinerarios de la ESO a la Reválida, la asignatura de Religión o la división de objetivos entre educación Preescolar e Infantil. En cualquier caso, hay dos aspectos de la LOCE que se exceptúan de la paralización: la gratuidad de la Educación Infantil, que quedará completada tras el periodo de implantación de tres años, y las nuevas enseñanzas de idiomas.

La titular de Educación se refirió a la predisposición del Gobierno



REUNIÓN. La ministra de Educación, María Jesús Sansegundo (al fondo), preside la Conferencia Sectorial celebrada ayer en Madrid.

J. L. PINO / EFE

### ■ REACCIONES

#### PP Debe ser sustituida por otra Ley Orgánica

En nombre de las comunidades gobernadas por el PP, el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Luis Peral, hizo una valoración "negativa" del resultado de la Conferencia Sectorial y subrayó que una ley orgánica como la LOCE "no puede ser paralizada por Real Decreto, sino que debe ser sustituida por otra ley orgánica", y recordó que esta norma fue aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento. En cualquier caso, aseguró que las regiones gobernadas por el PP "acatarán la legalidad vigente".

#### PSOE La financiación queda garantizada

El consejero de Educación de Castilla La Mancha, José Valverde, en nombre de las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, hizo una valoración positiva de la reunión y explicó que, a pesar de una ausencia de memoria económica de la LOCE, María Jesús Sansegundo ha asegurado la financiación necesaria para los aspectos que se mantendrán en vigor, como la gratuidad de la Educación Infantil y la nueva enseñanza de idiomas.

#### EDUCACIÓN Y GESTIÓN Paralización inoportuna

La patronal Educación y Gestión considera "totalmente inoportuna" la paralización de la LOCE, así como "muy largo" su proceso de detención. Asegura que esta decisión del Gobierno cuenta con la oposición de "un gran número" de padres, profesores, directivos, organizadores, profesionales y sindicatos que apoyaron la reforma. "El caos y la incertidumbre están servidos", afirmó el presidente de esta patronal de la enseñanza concertada, Néstor Ferrera.

#### FERE Satisfechos con los conciertos de Infantil

La Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) manifestó ayer su satisfacción por el compromiso del Gobierno de financiar la Educación Infantil. "Consideramos inapelable el hecho de que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) contempla la concertación de dicho nivel, lo que vincula especialmente a las regiones que no lo han hecho hasta ahora y que están menoscabando gravemente el derecho de las familias a la libre elección de centro educativo", afirmó esta entidad. Para FERE, la no concertación de unidades que están en funcionamiento en centros concertados, sería "un disparate injustificable y un despilfarro de recursos muy necesarios para cubrir otras necesidades" del sistema educativo.

### ■ CRÍTICA DE ANPE

#### Las promesas incumplidas en Andalucía

El sindicato ANPE denunció ayer que la Consejería de Educación de la Junta no ha cumplido "ni con la atribución de la asignatura de Informática ni con la creación de los departamentos correspondientes" en los Institutos de Educación Secundaria (IES) de la comunidad, tal como pidió por unanimidad la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía el pasado 4 de diciembre, y recordó que el Consejo Escolar de Andalucía se pronunció "prácticamente en los mismos términos" hace dos meses. ANPE argumentó que, si bien la LOCE eliminó la asignatura de Informática al incorporar parte de su temario en otra materia, una vez paralizada "determinados contenidos de un área se pueden organizar de forma diferenciada", como prevé la Logse. Por otro lado, el sindicato reclamó la puesta en marcha de los departamentos de Informática y la figura del profesor especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) "dada la implantación que éstas van adquiriendo". Según ANPE, esta función deberían desempeñarla igualmente los profesores de Informática.

para iniciar un periodo de debate que permita alcanzar el "mayor consenso posible" en el objetivo de ofrecer una educación "de calidad con equidad" a la población.

En el mismo sentido se manifestó la consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Cándida Martínez, quien afirmó que el objetivo es ahora alcanzar el "mayor consenso" a través de los debates "que no fueron posible en la etapa anterior". En declaraciones a este periódico tras la reunión, Martínez adelantó que abrirá un "proceso de negociación" que culminará con la puesta en marcha de más unidades de Infantil en los centros públicos y el establecimiento de conciertos para esta etapa no obligatoria con los centros privados, implantando así la gratuidad de la enseñanza entre 3 y 6 años. En este sentido, recordó que el Gobierno del PP no contempló ninguna partida para tal fin en los Presupuestos de 2004, por lo que la gratuidad de la Infantil no sería posible hasta el curso 2005/2006.

Martínez aclaró que el Ejecutivo no va a paralizar la LOCE con un Real Decreto, sino parte del Decreto de calendario de aplicación, y señaló que la misma LOCE contempla un periodo de cinco años para su aplicación, por lo que aún existe un margen de dos años "para debatir y adoptar las medidas necesarias". Así, la consejera confirmó que seguirán en vigor las medidas de la LOCE ya implantadas, como el fin de la promoción automática, los criterios de evaluación y las pruebas extraordinarias de la ESO en junio. "El próximo curso será -concluyó- idéntico al actual".